Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900
Notas a los estados financieros, al 30 de septiembre de 2013
(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA: 6
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN 7
NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES..... 8
NOTA 4. DISPONIBILIDADES.....15
NOTA 5. INVERSIONES EN VALORES 16
NOTA 6. REPORTOS.....19
NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO.....19
NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR 33
NOTA 9. BIENES ADJUDICADOS.....34
NOTA 10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO 35
NOTA 11. INVERSIONES PERMANENTES.....36
NOTA 12. OTROS ACTIVOS 37
NOTA 13. CAPTACIÓN TRADICIONAL.....38
NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.....38
NOTA 15. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 40
NOTA 16. PROVISIONES.....40
NOTA 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....42
NOTA 18. CAPITAL CONTABLE 43
NOTA 19. APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES.....45
NOTA 20. PARTES RELACIONADAS.....45
NOTA 21. ESTADO DE RESULTADOS 49
NOTA 22. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.....51
NOTA 23. RAZONES FINANCIERAS 51
NOTA 24. CONTINGENCIAS.....52
NOTA 25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....53
NOTA 26. POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:.....54

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	10,578	$ 10,578
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	$ -	
Títulos disponibles para la venta	-	
Títulos conservados al vencimiento	114,595	$ 114,595
DEUDORES POR REPORTO		$ 2,950
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales	$ 260,043	
Créditos al consumo	519546	
Créditos a la vivienda	14,129	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	$ 793,718	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales	$ 8,841	
Créditos al consumo	28,402	
Créditos a la vivienda	1,779	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	$ 39,022	
CARTERA DE CREDITO	$ 832,740	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(36,039)	
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)		$ 796,701
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		$ 6,247
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		$ 2,730
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		$ 35,499
INVERSIONES PERMANENTES		$ 660
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		$ -
PTU DIFERIDA (NETO)		$ -
OTROS ACTIVOS		
Cargos Diferidos, pagos anticipados e intangibles	$ 1,721	
Otros Activos a corto y largo plazo	120	$ 1,841
TOTAL DE LA C T I V O		$ 971,801

PASIVO Y CAPITAL

CAPTACIÓN TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata		$ 338,659	
Depósitos a plazo		486,191	825,849
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo		$ -	
De largo plazo		-	$ -
COLATERALES VENDIDOS			
Reportos		$ -	
Otros Colaterales Vendidos		-	$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar		1,283	
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital pendientes de Formalizar por sus Asamblea General de Socios.		- -	
Fondo de Previsión Social		3,075	
Fondo de Educación Cooperativa		1,004	
Acreedores por Liquidación de Operaciones		-	
Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo		-	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		14,592	$ 19,955
PTU DIFERIDA (NETO)			$
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			$ 154
TOTAL P A S I V O			$ 846,958
C A P I T A L CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO			
Capital Social			
Certificados de aportación Ordinarios	40,028		
Certificados excedentes voluntarios	12,710		
Certificados para capital de Riesgo	-	$ 52,738	
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea general de socios	-		
Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo		-	$ 52,738
CAPITAL GANADO			
Fondo de reserva		$ 63,781	
Resultado de ejercicios anteriores		-	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	
Resultado neto		8,324	$ 72,105
TOTAL C A P I T A L CONTABLE			$ 124,843
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			971,801

CUENTAS DE ORDEN	
Avales Otorgados	$ -
Activos y Pasivos Contingentes	$ -
Compromisos Crediticios	$ 8,553
Bienes en Mandato	$ -
Bienes en Custodia o en Administración	$ -
Colaterales Recibidos por la Entidad	$ -
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	$ -
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	$ 3,832
Otras cuentas de registro	$ 669,498

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO	
Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos	206.4248
Sobre activos en riesgo de crédito	21.4682
Sobre activos en riesgo de crédito y mercado	20.9650
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	
Total de Estimaciones a constituir	36,039
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%

El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2013 es de $51,056 miles de pesos, integrado por $38,346 por certificados de aportación ordinario, $12,710 por certificados de aportación excedentes o voluntarios, y $0 para capital de riesgo
Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.
"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".
"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"
El presente Balance General se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en miles de pesos)

Ingresos por Intereses			$ 89,050
Gastos por Intereses			18,428
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			-
MARGEN FINANCIERO			**$ 70,622**
Estimación preventiva para riesgos crediticios			7,951
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			**$ 62,672**
Comisiones y tarifas cobradas		$ 205	
Comisiones y tarifas pagadas		136	
Resultado por Intermediación		-	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación		3,660	
Gastos de Administración y promoción		58,077	-54,347
RESULTADO DE OPERACIÓN			**$ 8,324**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		$ 1	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS			**$ 8,324**
Operaciones discontinuas			-
RESULTADO NETO			**$ 8,324**

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO

Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos	**206.4248**
Sobre activos en riesgo de crédito	**21.4682**
Sobre activos en riesgo de crédito y mercado	**20.9650**

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir	**36,039**
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	**100.0%**

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente estado de resultados se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre 2012	37,062	-	58,613	9,069	-	-	-	104,743
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.								
Suscripción de certificados de aportación	15,677	-	-	-	-	-	-	15,677
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	5,169	-	-	-	-	5,169
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	- 9,069	-	-	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15,677	-	5,169	- 9,069	-	-	-	11,777
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad Integral								
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	8,324	8,324
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	8,324	8,324
Saldo al 30 de septiembre 2013	52,738	-	63,781	-	-	-	8,324	124,843

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir	36,039
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO

Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos	206.4248
Sobre activos en riesgo de crédito	21.4682
Sobre activos en riesgo de crédito y mercado	20.9650

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV,, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.
El presente estado de variaciones en el capital contable se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas

LCP. Adolfo Martínez Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en miles de pesos)

Resultado neto		**$ 8,324**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	$ 28,613	
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	3,564	
Amortizaciones de activos intangibles	-	
Provisiones	25,049	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	
Operaciones discontinuas	-	**$ 28,613**
Actividades de Operación		
Cambio en inversiones en valores		(9,972)
Cambio en deudores por Reporto		(2,950)
Cambio en Cartera de Crédito (neto)		(36,375)
Cambio en Bienes Adjudicados (neto)		1,955
Cambio en Otros Activos Operativos (neto)		(218)
Cambio en Captación Tradicional		35,315
Cambio en Préstamos bancarios y Otros Organismos		(39,052)
Cambio en Colaterales Vendidos		-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos		(26,111)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**(77,407)**
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		$ -
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(1,291)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes		-
Cobros de Dividendos en efectivo		-
Pagos por adquisición de activos intangibles		-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		-
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión		**(1,291)**
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de certificados de aportación		$ 17,287
Retiro de aportaciones		(1,610)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		**15,677**
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**$ (54,698)**
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		**(26,084)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**36,663**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**$ 10,578**

Los conceptos que aparecen en el presente estado de se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir	**36,039**
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	**100.0%**

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

El presente estado de flujos de efectivo se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Notas a los estados financieros, al 30 de septiembre de 2013

(En miles de pesos)

NOTA 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa:

Constitución y Operación.
Hasta el 31 de diciembre de 2006, Caja Popular Cristóbal Colon SC de RL se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, debido a que con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la Comisión Nacional bancaria y de Valores, en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, conservando su denominación “Caja Popular Cristóbal Colon”, seguidas de las palabras “Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”. La Cooperativa está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la LRASCAP, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional bancaria y de Valores.

Objeto Social.
Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar las operaciones pasivas, activas y de servicios a que se refiere la LRASCAP, y disposiciones que de ella emanan que, de manera enunciativa más no limitativa, se enuncian a continuación:

I. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
II. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros.
III. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
IV. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos de la LRASCAP.
V. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP.
VI. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios.
VII. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
VIII. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
IX. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP.
X. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
XI. Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
XII. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.

XIII. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes.

XIV. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia.

XV. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP.

XVI. Distribuir entre sus Socios fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.

XVII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales a favor de sus socios.

XVIII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.

XIX. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.

XX. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.

XXI. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en los Organismos Cooperativos de Integración y Representación a que se refiere la LGSC.

XXII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.

XXIII. Recibir donativos.

XXIV. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.

XXV. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos.

XXVI. Prestar servicios de caja de seguridad.

XXVII. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.

XXVIII. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros.

XXIX. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios.

XXX. Prestar servicios de caja y tesorería.

XXXI. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP.

XXXII. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP.

XXXIII. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.

NOTA 2. Bases de Presentación

a. ***Presentación y aplicación Supletoria***– *Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Seria A "Marco Conceptual", así como lo establecido en el criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el* pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo:

- *La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.*

- *De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo que requiere la NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.*

- *Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.*

- *La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.*

- *Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.*

- *La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presentan en el estado de resultados en la cuenta de gastos de administración y promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.*

Resultado integral – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Durante 2011 y 2012 no existieron otras partidas de resultado integral.

b. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** *–Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2012, están presentados en miles de pesos.*

NOTA 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2012, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.
A partir del 1 de enero de 2013, se presenta el estado de flujos de efectivo preparado conforme al criterio de contabilidad D-4 “Estado de Flujos de Efectivo” de la serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

De acuerdo con el criterio contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a entidades*, de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Cooperativa son las siguientes:

a. ***Reconocimiento de los Efectos de la Inflación*** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7´000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 11.84% y 11.66%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.91% y 3.65%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. ***Disponibilidades*** – Consisten principalmente en caja, billetes, monedas, depósitos bancarios en Instituciones financieras efectuados en el país, así como por otras disponibilidades y se presentan a su valor nominal; los rendimientos sobre depósitos que generan intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.

También se incluyen las disponibilidades restringidas con respecto a la recepción de pagos de servicios por cuenta de socios.

c. ***Inversiones en Valores*** – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la Cooperativa en alguna de las siguientes categorías:

a. con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;

b. conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene la intención como la capacidad de financiera de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

i. Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y

ii. Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

c. disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencia en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

d. **Títulos Recibidos en Reporto**, Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.

e. ***Cartera de Crédito Vigente*** *– Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.*

f. ***Cartera de Crédito Vencida*** *– Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente: a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos; b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal; c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos; d) si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos; e) si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos; f) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y g) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.*

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas,

o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

g. ***Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios*** – La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- La cartera tipo 1 es aquélla que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.

- La cartera tipo 2 corresponderá a créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera.

- Se entiende como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales, de consumo o de vivienda respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	**Porcentaje de reservas preventivas**	
	Cartera 1	**Cartera 2**
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

- Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

	Porcentaje de reservas preventivas	
Días de mora	**Cartera 1**	**Cartera 2**
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

-

Días de mora	**Porcentaje de reservas preventivas**	
	Cartera 1	**Cartera 2**
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

h. ***Otras Cuentas por Cobrar*** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente.

i. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo*** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo a los siguientes porcentajes

	Porcentaje
Edificios	5 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo	10 %
Adaptaciones y mejoras	5 %

j. ***Bienes Adjudicados*** – Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

k. ***Inversiones Permanentes*** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o perdidas de la asociada.

l. ***Captación Tradicional*** – Los pasivos provenientes de la captación tradicional se reconocen al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.

m. ***Provisiones*** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

n. ***Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras*** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se

devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

o. ***Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)*** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de gastos de administración y promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.

p. ***Impuestos a la Utilidad*** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una persona moral con fines no lucrativos para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y está exenta del impuesto empresarial a tasa única (IETU). Causa ISR con base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR es 28% para 2009, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 30% para 2013 y 29% para 2014.

q. ***Reconocimiento de Ingresos*** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

r. ***Margen Financiero*** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos.

Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

s. ***Cuentas de Orden*** –

- Compromisos Crediticios:

  El saldo representa el importe de las cartas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.
  Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.

- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

  Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- Otras cuentas de registro:

  En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto garantías liquidas e hipotecarias.
  La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avales otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.

NOTA 4. Disponibilidades

Al término de los últimos 4 trimestres, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Caja	$ 1,176	$ 1,148	$ 1,300	$ 1,285
Bancos	8,701	7,189	8,530	6,755
Otras disponibilidades	54	1,197	56	247
Disponibilidades Restringidas	26,732	2,333	31,079	2,291
Total	$ 36,663	$ 11,867	$ 40,963	$ 10,578

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	4T12	1T13	2T13	3T13
Bancomer	$ 2,781	$ 2,802	$ 4,114	$ 2,962
Banamex	3,502	4,108	4,137	3,629
HSBC	2,116	12	0	0
Banco del Bajío	36	35	128	32
Bansefi	260	230	130	132
Ve Por Mas	7	2	21	0
Total	$ 8,701	$ 7,189	$ 8,530	$ 6,755

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa, instalados en sitios estratégicos.

Todo el rubro de disponibilidades está valorizado en pesos mexicanos, y está valorizado a valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2013, no se tiene disponibilidades restringidas, con respecto a la recepción de pagos de servicios por cuenta de socios.

Al 30 de septiembre de 2013, no se tiene registrado sobregiro de cheques reportados en los estados de cuenta emitidos por las instituciones de crédito con las que se tiene relación de negocio.

NOTA 5. Inversiones En Valores

Políticas de administración de riesgo:

Las políticas de Administración de Riesgos manejan que las inversiones que realice la Cooperativa será en productos y mercados debidamente autorizados por parte del Consejo de Administración y Comité de Inversiones, teniendo en cuenta la operación con instrumentos financieros permitidos por la normatividad vigente aplicable, de igual forma la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, en caso que así sucediese se deberá de justificar dentro del Comité correspondiente dicha concentración.

La Cooperativa mantiene un perfil de riesgo medio-bajo ya que opera con emisoras autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para operar como Instituciones de Banca Múltiple en los términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando en vigilancia por parte de la Comisión, cuyas calificaciones se encuentran dentro de categorías estables. Sin embargo, aun tomando en cuenta condiciones macroeconómicas adecuadas que favorecen al crecimiento de la economía a nivel local, es importante estar en constante observancia de las concentraciones de la cartera de inversiones ya que actualmente se concentra en 4 emisores principales.

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos disponibles para la venta sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

	2T13			3T13		
Intermediario	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**
Bancomer	59,000	14	59,014	0	0	0
Banamex	8,900	0	8,900	0	0	0
Total	67,900	14	67,914	0	0	0

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Gubernamental

	2T13			3T13		
Intermediario	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**
Bancomer	0	0	0	32,000	14	32,014
Banamex	0	0	0	19,000	20	19,020
Banco del Bajío	24,200	61	24,261	0	0	0
Bansefi	755	0	755	56,171	34	56,205
Ve por Mas	14,000	25	14,025	0	0	0
Total	$38,955	$86	$39,041	$107,171	$67	$107,239

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Bancaria

	2T13			3T13		
Intermediario	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**
Bancomer	4,000	1	4,001	6,440	0	6,440
Banco del Bajío	0	0	0	250	0	250
Ve Por Mas	524	0	524	661	0	661
Total	$4,524	$ 1	$4,525	$7,351	$ 0	$7,351

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Deuda Bancaria

	2T13			3T13		
Intermediario	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**
HSBC	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	5	0	5	5	0	5
Total	$5	$0	$5	$5	$0	$5

Al término de los últimos 2 trimestres, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Durante los últimos 2 trimestres, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Al finalizar el 2T13, se realizó valuación de los títulos disponibles para la venta por un monto de $14. Al finalizar el 3T13, no se tiene registrado títulos disponibles para la venta.

El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 2T13, y 3T13, ascendieron a $1,264 y $1,167, respectivamente.

Al 3T13, las posiciones mayores al 5% del capital neto ($123,836) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
	01/10/2013	1	3.36	6,440	BANCOMER	5.2%

Durante los trimestres 1T13, 2T13 y 3T13, se celebraron 14, 64 y 70 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de $2,167, $2,241 y $6,293 en cada trimestre.

Durante los trimestres 1T13, 2T13 y 3T13, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten las valuaciones de las inversiones en valores.

NOTA 6. Reportos

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos en reporto, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:
Deuda bancaria

	2T13			3T13		
Intermediario	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**	**Costo de adquisición**	**Intereses**	**Valor en libros**
Banamex	950	0	950	2,950	0	2,950
Total	$950	$0	$950	$2,950	$0	$2,950

Durante los trimestres 1T13, 2T13 y 3T13, se registraron $8, $20 y $158 de ingresos por intereses, por operaciones de reporto.

Durante los trimestres 1T13, 2T13 y 3T13, las operaciones de reporto celebradas por la Cooperativa, se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días.

Durante los trimestres 1T13, 2T13 y 3T13, la Cooperativa no ha recibido colaterales.

Nota 7. Cartera De Crédito

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de $60, Comité de Crédito Menor, para los de menor cuantía (en las sucursales de Autlán y Casimiro Castillo), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

I. Gerencia de Crédito y Cobranza,
II. Gerencia General,
III. Sub gerente de Crédito
IV. Sub gerente de Cobranza

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

a) Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.
b) Promoción.
c) Evaluación.
d) Autorización.
e) Formalización.
f) Administración.
g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.

También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	**Proceso de cobranza**	**Acciones**	**Responsable**
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a $60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Crédito y Cobranza
91 a 120	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y Gerente de Crédito y Cobranza, y/o Comité de Reestructura
121 a 180	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Crédito y Cobranza, y Subgerente de Cobranza

Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

El limite interno en cuanto al riesgo común, se establece como límite superior el 2.5% del capital neto de la Cooperativa, de igual forma el límite de concentración de la composición de la cartera para personas físicas individuales es hasta el 1.5% del capital neto, en caso de que se supere estos límites se informa al comité de riesgos, en donde una vez valorado, se determinan acciones

a seguir, de esta manera se asumen, disminuyen, controlan, traspasan o eliminan riesgos de crédito.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.

Al terminar los últimos 4 trimestres, se identifica la concentración de la cartera por región tal como se muestra a continuación:

Zona geográfica	4T12	1T13	2T13	3T13
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	47.70%	47.22%	47.20%	45.96%
Ameca, y San Martin Hidalgo, Jalisco	9.01%	8.70%	8.42%	8.42%
El Grullo, Jalisco	8.57%	8.69%	8.77%	8.80%
Casimiro Castillo, Jalisco	10.16%	10.12%	10.39%	10.05%
Ciudad Guzmán, Jalisco	5.21%	5.41%	5.11%	5.40%
Tomatlan, Jalisco	7.42%	7.35%	6.93%	6.99%
Tecolotlan, Jalisco	2.26%	2.37%	2.46%	2.75%
Manzanillo, Colima, y Cihuatlan Jalisco	6.07%	6.03%	5.84%	6.06%
Tala, Jalisco	1.41%	1.41%	1.77%	1.92%
Colima, Colima	1.41%	1.45%	1.30%	1.49%
Sayula, Jalisco	0.53%	0.72%	1.00%	1.12%
Guadalajara, Jalisco	0.22%	0.36%	0.51%	0.62%
Gomez Farías, Jalisco	0.05%	0.16%	0.30%	0.41%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Cartera vigente:				
Créditos comerciales	$ 238,303	$ 228,532	$ 246,951	$ 260,043
Créditos al consumo	520,554	527,521	523,920	519,546
Créditos a la vivienda	13,074	13,390	13,783	14,129
Total Cartera Vigente	771,931	769,443	784,655	793,718
Cartera vencida:				
Créditos comerciales	3,465	3,111	5,700	8,841
Créditos al consumo	27,657	26,921	23,528	28,402
Créditos a la vivienda	1,263	1,309	1,746	1,779
Total Cartera Vencida	32,385	31,341	30,674	39,022
Cartera de Crédito Total	804,316	800,784	815,629	832,740
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(39,789)	(44,109)	(34,373)	(36,039)
Cartera de Crédito Neta	$ 764,527	$ 756,675	$ 781,256	$ 796,701

Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 30 de septiembre de 2013 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán, Jalisco	5	5	7	61	58	82
Ameca y San Martin Hidalgo, Jalisco	4	5	3	52	66	36
EL Grullo, Jalisco	5	4	3	61	53	36
Casimiro, Jalisco	5	5	10	60	64	119
Zapotlán, Jalisco	5	5	9	61	58	103
Tomatlan, Jalisco	5	5		57	61	
Cihuatlan, Jalisco y Manzanillo Colima	4	5		50	61	
Tecolotlan, Jalisco	5	5	10	63	60	118
Tala, Jalisco	3	5		37	61	
Colima, Colima	4	4		43	53	
Sayula, Jalisco	5	5		54	61	
Guadalajara, Jalisco	5	5		65	62	
Gomez Farías, Jalisco	5	5		54	57	
Promedio general	5	5	8	58	59	96

Al terminar los últimos 4 trimestres, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital se desglosa a continuación:

Tipo de Crédito	4T12	1T13	2T13	3T13
créditos comerciales	1.70%	1.19%	1.16%	1.23%
créditos al consumo	1.20%	1.45%	1.37%	1.36%
créditos a la vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	2.90%	2.64%	2.53%	2.60%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	4T12	1T13	2T13	3T13
créditos comerciales	30.06%	28.93%	30.98%	32.59%
créditos al consumo	68.16%	69.24%	67.12%	65.80%
créditos a la vivienda	1.78%	1.84%	1.90%	1.91%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Porcentaje de distribución por número de socios	4T12	1T13	2T13	3T13
Socios con créditos comerciales	20.60%	14.53%	19.64%	19.93%
Socios con créditos al consumo	78.87%	85.06%	79.84%	79.55%
Socios con créditos a la vivienda	0.52%	0.41%	0.52%	0.52%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

Rango de saldos de cartera	4T12	1T13	2T13	3T13
Saldos de $0.01 a $20	21.63%	20.24%	21.21%	20.82%
Saldos de $20 a $40	17.04%	18.26%	17.43%	17.46%
Saldos de $40 a $100	34.23%	37.39%	32.75%	32.20%
Saldos superiores a $100	27.10%	24.11%	28.61%	29.52%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al finalizar el 3T13, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	15,096	4,875	51	20,022
Con atraso de 181 a 365 días	3,647	1,997	21	5,665
Con atraso 366 días a 2 años	7,251	1,340	242	8,833
Con atraso más de 2 años	1,528	264	1,400	3,192
Intereses Devengados de cartera vencida	880	365	65	1,310
Total	28,402	8,841	1,779	39,022

Al finalizar el 2T13, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	14,320	3,487	42	17,849
Con atraso de 181 a 365 días	3,679	1,387	-	5,066
Con atraso 366 días a 2 años	4,885	445	633	5,963
Con atraso más de 2 años	17	181	1,009	1,207
Intereses Devengados de cartera vencida	627	200	62	889
Total	23,528	5,700	1,746	30,974

Al finalizar el 1T13, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	11,551	2,351	46	13,948
Con atraso de 181 a 365 días	3,360	404	242	4,006
Con atraso 366 días a 2 años	5,888	243	-	6,131
Con atraso más de 2 años	5,271	26	1,009	6,306
Intereses Devengados de cartera vencida	851	87	12	950
Total	26,921	3,111	1,309	31,341

Durante el 3T13 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 1,982, con un monto de $41,702; de vigente con atraso, a cartera vencida, 549 créditos con un monto de $11,488; de vencido a litigio 120 transitaron con un monto de $1,887.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 397 créditos, por un monto de $8,887; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 127 créditos por un monto de $3,011.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 3,349 créditos con un monto de $59,075, de vigente con atraso a pagado fueron 358 créditos con un monto de $4,667, de vencido a pagado fueron 40 créditos con un monto de $823 y de litigio a pagado fueron 39 créditos con un monto de $804.

Cabe mencionar que durante el 3T13, se otorgaron 4,113 créditos, por un monto total de $132,174.

Durante el 2T13 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

Los créditos que transitaron de vigentes sin atraso a vigente con atraso menor a 90 días, fueron 1,564, con un monto de $36,261, transitaron de vigente con atraso menor a 90 días, a cartera vencida, 511 créditos con un monto de $10,999, los créditos que pasaron de vencido a litigio fueron 127 con un monto de $2,424.

De cartera vigente a pagado pasaron 3,265 créditos con un monto de $60,169, de vigente con atraso menor a 90 días a pagado fueron 366 créditos con un monto de $5,261, de vencido a pagado fueron 63 créditos con un monto de $985 y de litigio ha pagado fueron 342 créditos con un monto de $10,418.

Cabe mencionar que durante el 2T13, se otorgaron 4,546 créditos, por un monto total de $159,558.

Durante el 1T13 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

Los créditos que transitaron de vigentes sin atraso a vigente con atraso menor a 90 días, fueron 1,582, con un monto de $36,561; transitaron de vigente con atraso menor a 90 días, a cartera vencida, 382 créditos con un monto de $8,035, los créditos que pasaron de vencido a litigio fueron 146 con un monto de $2,006.

De cartera vigente a pagado pasaron 3,142 créditos con un monto de $65,226, de vigente con atraso menor a 90 días a pagado fueron 365 créditos con un monto de $4,647, de vencido a pagado fueron 58 créditos con un monto de $2,007 y de litigio ha pagado fueron 24 créditos con un monto de $749.

Cabe mencionar que durante el 1T13, se otorgaron 4,191 créditos, por un monto total de $131,093.

Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

La Cooperativa utilizó los porcentajes de provisionamiento emitidos por la CNBV en cumplimiento al anexo C Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas, que forman parte integrante de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración que se refiere a la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2012.

A partir del 5 de junio de 2012, la Cooperativa califica y constituye las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera de crédito de manera diaria, ajustándose al procedimiento siguiente:

Para toda la cartera de crédito, la garantía liquida que cubre la totalidad o un determinado porcentaje del saldo insoluto, se aplica el porcentaje de cero días de mora, considerando que se ha formalizado en los contratos de crédito y ahorro, un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, así como también en los sistemas se restringe la disponibilidad de dichas garantías en tanto no se liquide el crédito respectivo, y también que se registra contablemente por separado en el rubro de captación.

Por la Cartera Crediticia de Consumo

- Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y

- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituye las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

	Porcentaje de reservas preventivas	
Días de mora	**Cartera que no ha sido reestructurada**	**Cartera reestructurada por emproblemamiento**
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Por la Cartera Crediticia Comercial

- Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	**Cartera reestructurada por emproblemamiento**
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Por la Cartera Crediticia de Vivienda

- Se clasifica la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	**Cartera reestructurada por emproblemamiento**
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al terminar los últimos 4 trimestres, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

I. Cartera comercial para calificar–

Días de morosidad	**Cartera total**			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Al corriente (0 días de mora)	$ 216,205	$ 206,571	$ 226,204	$ 240,397
Con atraso de 1 a 30 días	14,548	13,330	13,662	14,776
Con atraso de 31 a 60 días	3,525	3,906	4,680	3,637
Con atraso de 61 a 90 días	2,287	2,708	3,226	2,348
Con atraso de 91 a 120 días	2,169	1,696	1,540	1,952
Con atraso de 121 a 150 días	1,178	986	782	1,380
Con atraso de 151 a 180 días	578	721	469	624
Con atraso de 181 a 210 días	384	697	361	406
Con atraso de 211 a 240 días	382	87	323	424
Con atraso de más de 241 días	513	939	1,403	2,940
Total	**$241,768**	**$231,643**	**$252,651**	**$268,884**

II. Reserva determinada por la calificación comercial

Días de morosidad	**Reserva**			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Al corriente (0 días de mora)	(2,559)	(2,435)	(2,566)	(1,261)
Con atraso de 1 a 30 días	(425)	(385)	(447)	(289)
Con atraso de 31 a 60 días	(422)	(579)	(753)	(392)
Con atraso de 61 a 90 días	(543)	(668)	(622)	(523)
Con atraso de 91 a 120 días	(640)	(586)	(623)	(981)
Con atraso de 121 a 150 días	(553)	(497)	(496)	(941)
Con atraso de 151 a 180 días	(357)	(444)	(356)	(478)
Con atraso de 181 a 210 días	(250)	(327)	(294)	(352)
Con atraso de 211 a 240 días	(324)	(76)	(304)	(424)
Con atraso de más de 241 días	(489)	(884)	(1,200)	(2,741)
Total	**(6,561)**	**(6,881)**	**(7,660)**	**(8,384)**

Cartera consumo para calificar–

Días de morosidad	Cartera total			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Al corriente (0 días de mora)	$ 466,302	$ 474,744	$ 484,739	$ 473,522
Con atraso de 1 a 7 días	21,470	19,624	16,308	17,487
Con atraso de 8 a 30 días	15,199	16,824	15,062	18,504
Con atraso de 31 a 60 días	9,925	9,640	9,521	12,043
Con atraso de 61 a 90 días	6,784	6,108	5,487	7,249
Con atraso de 91 a 120 días	5,523	3,777	4,078	3,466
Con atraso de 121 a 180 días	5,239	4,728	3,331	2,693
Con atraso de más de 181 días	17,771	18,997	8,922	12,983
Total	**$548,212**	**$554,442**	**$547,449**	**$547,948**

III. Reserva determinada por la calificación consumo

Días de morosidad	Reserva			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Al corriente (0 días de mora)	(5,059)	(6,548)	(7,678)	(5,120)
Con atraso de 1 a 7 días	(456)	(718)	(554)	(350)
Con atraso de 8 a 30 días	(1,004)	(2,081)	(1,459)	(1,287)
Con atraso de 31 a 60 días	(1,380)	(1,714)	(1,820)	(1,720)
Con atraso de 61 a 90 días	(1,896)	(1,922)	(1,758)	(2,101)
Con atraso de 91 a 120 días	(2,830)	(2,020)	(1,994)	(1,969)
Con atraso de 121 a 180 días	(3,326)	(2,996)	(2,348)	(1,925)
Con atraso de más de 181 días	(16,973)	(18,510)	(8,808)	(12,900)
Total	**(32,925)**	**(36,510)**	**(26,419)**	**(27,372)**

IV. Cartera Vivienda para calificar

Días de morosidad	Cartera total			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Al corriente (0 días de mora)	$11,405	$ 11,551	$ 12,341	$ 13,370
Con atraso de 1 a 30 días	1,051	1,288	1,367	737
Con atraso de 31 a 60 días	83	77	44	-
Con atraso de 61 a 90 días	52	-	52	22
Con atraso de 91 a 120 días	-	-	22	54
Con atraso de 121 a 150 días	-	23	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	-	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	1,746	1,761	1,704	1,725
Con atraso de más de 1461 días	-	-	-	-
Total	**$14,337**	**$14,700**	**$15,530**	**$15,909**

V. Reserva determinada por la calificación de vivienda

Días de morosidad	Reserva			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Al corriente (0 días de mora)	(79)	(73)	(77)	(80)
Con atraso de 1 a 30 días	(14)	(102)	(66)	(54)
Con atraso de 31 a 60 días	(22)	(34)	(23)	-
Con atraso de 61 a 90 días	(23)	-	(23)	(7)
Con atraso de 91 a 120 días	-	-	(22)	(35)
Con atraso de 121 a 150 días	-	(18)	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	-	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	(165)	(175)	(84)	(108)
Con atraso de más de 1461 días	-	-	-	-
Total	**(304)**	**(402)**	**(294)**	**(283)**

Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El saldo de la estimación Al terminar los últimos 4 trimestres, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Reserva de cartera comercial	$6,457	$6,985	$7,460	$ 8,019
Reserva de cartera crediticia de consumo	32,190	35,785	25,793	26,492
Reserva de cartera crediticia de vivienda	292	390	232	219
Reserva requerida	38,939	43,160	33,485	34,730
Intereses vencidos	850	950	888	1,310
Reserva requerida al 100%	39,789	44,109	34,373	36,039
Reserva adicional ordenada por la CNBV	0	0	0	0
Total de reserva requerida	39,789	44,109	34,373	36,039
Reserva constituida por la Cooperativa	39,789	44,109	34,373	36,039
(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

La reserva constituida al terminar los últimos 4 trimestres, representa el 100.00% en ambas fechas.

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al terminar los últimos 4 trimestres, y se muestran a continuación:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Saldo inicial	$ 36,527	$ 39,789	$ 44,109	$ 34,373
Incremento de provisiones a resultados	4,239	4,868	6,218	7,951
Aplicaciones a la reserva	976	548	15,954	6,284
Saldo final	$ 39,789	$ 44,109	$ 34,373	$ 36,039

Durante el 3T13, la Cooperativa no castigó créditos vencidos.

Durante el 2T13, la Cooperativa castigó créditos vencidos por un importe de:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Autlán, Jalisco	0	3,466	0	3,466
Casimiro Castillo, Jalisco	0	172	0	172
El Grullo, Jalisco	0	653	0	653
Manzanillo, Colima	0	538	0	538
Ameca y San Martin, Hidalgo Jalisco	0	1,179	0	1,179
Tecolotlan, Jalisco	0	21	0	21
Tomatlan, Jalisco	0	3,423	0	3,423
Zapotlán el Grande, Jalisco	0	903	0	903
Total	0	10,354	0	10,354

Durante el 1T13, la Cooperativa no castigó créditos vencidos.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012, la Cooperativa castigo créditos vencidos por $5,085, los cuales fueron reservados al 100%, previo a su castigo, los cuales se desglosan a continuación:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Ameca, Jalisco	33	309	18	360
Autlán, Jalisco	61	4,355	-	4,416
Casimiro, Jalisco	-	183	30	214
El Grullo, Jalisco	25	51	-	77
Manzanillo, Colima	-	18	-	18
Total	119	4,917	48	5,085

Al terminar los últimos 4 trimestres, las reestructuras se componen de la siguiente manera:

		4T12	1T13	2T13	3T13
Créditos comerciales	$	72,869	67,907	66,402	66,708
Créditos al consumo		240,050	252,230	257,375	258,883
Créditos a la vivienda		1,290	1,244	2,340	2,275
Total		314,209	321,380	326,117	327,867

La Cooperativa al terminar los últimos 4 trimestres, tiene registrado los siguientes montos de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías Liquidas de Créditos Reestructurados		**4T12**		**1T13**		**2T13**		**3T13**
Créditos comerciales	$	18,061	$	17,175	$	16,954	$	17,172
Créditos al consumo		69,258		72,771		75,325		77,193
Créditos a la vivienda		134		130		245		245
Total		87,453		90,077		92,525		94,610

Garantías Hipotecarias de Créditos Reestructurados		**4T12**		**1T13**		**2T13**		**3T13**
Créditos comerciales	$	980	$	980	$	240	$	240
Créditos al consumo		70		70		70		70
Créditos a la vivienda		2,310		2,310		4,738		4,738
Total		3,360		3,360		5,048		5,048

Al terminar los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.

Importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, reconocido como otros ingresos:

Al terminar los trimestres 2T13 y 3T13, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron de $ 938 y $ 420, respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 4 trimestres, comercial, de consumo y a la vivienda, se presentan a continuación:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Intereses de cartera vigente:				
Créditos comerciales -	$8,116	$7,972	$7,818	$8,867
Créditos al consumo -	18,864	18,887	18,021	19,154
Créditos a la vivienda -	444	469	399	518
Total intereses de cartera vigente	27,424	27,328	26,237	28,538
Intereses cartera vencida:				
Créditos comerciales -	$ 144	$ 157	$195	$200
Créditos al consumo -	922	747	835	702
Créditos a la vivienda -	-	1	53	1
Total intereses de cartera vencida	1,066	906	1,083	903
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	$28,490	$28,234	$27,320	$29,441

Al terminar los últimos 4 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

Ingresos por intereses:	4T12	1T13	2T13	3T13
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones y disponibilidades	$1,472	$1,440	$1,285	$1,325
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	0	0	0	5
Intereses de cartera de crédito vigente	27,424	27,328	26,237	28,538
Intereses de cartera de crédito vencido	1,066	906	1,083	903
Total de ingresos por intereses	29,963	29,675	28,605	30,771
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	1,812	1,799	1,808	1,769
Intereses por depósitos a plazo	4,136	3,826	4,014	4,195
Intereses por préstamos bancarios	329	396	248	306
Total de gastos por intereses	6,278	6,021	6,070	6,270
Margen financiero	23,685	23,653	22,535	24,501
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,239)	(4,868)	(1,351)	(1,732)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	$19,446	$18,785	$21,184	$22,764

La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos.

La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.

Al terminar los últimos 4 trimestres, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:

	Líneas de Crédito			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Autorizadas	5,071	8,101	15,501	25,226
Dispuestas	3,758	6,127	11,862	19,817
Disponibles	1,313	1,974	3,639	5,409

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2012, y se considera que no son relevantes, sin embargo tienen efecto positivo a favor de la Cooperativa, ya que disminuyen levemente los porcentajes de provisionamiento.

Nota 8. Otras Cuentas Por Cobrar

Al terminar los últimos 4 trimestres, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Deudores Diversos	$ 9,407	$ 10,430	$ 10,538	$ 11,211
Deudores por liquidación de Operaciones	0	0	0	0
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	0	0	0	0
Estimación Por irrecuperabilidad	(4,965)	(4,965)	(4,965)	(4,965)
Total	$ 4,442	$ 5,466	$ 5,574	$ 6,247

NOTA 9. Bienes Adjudicados

Al terminar los últimos 4 trimestres, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	$95	$95	$0	$0
Bienes Inmuebles				
Predio María Mares 111, Autlán	1,036	1,036	1,036	0
Predio Avenida Independencia, Autlán	2,042	2,042	2,042	2,042
Predio 20 de Noviembre 145, Autlán	967	967	967	967
Predio Amado Nervo 96, El Grullo	640	640	640	640
Estimación por Irrecuperabilidad	(95)	(95)	(204)	(919)
Total	$ 4,685	$ 4,685	$ 4,481	$ 1,730

Con fecha 29 de junio de 2013, se canceló la estimación por irrecuperabilidad de los bienes muebles adjudicados, por un monto de $95 por considerar que los bienes son irrecuperables.

Con fecha 3 de septiembre de 2012, se formalizó contrato de dación en pago, con un inmueble con domicilio en María Mares número 111, fraccionamiento Las Ceibas, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en $1,036, reconociendo un adeudo en virtud de la averiguación judicial y quebranto patrimonial, otorgando Perdón Judicial por parte de la Cooperativa (ofendida), siendo el valor del adeudo ($3,710) superior al valor del inmueble, permaneciendo un saldo de $2,674 a nombre de la otra persona responsable del quebranto patrimonial. Con fecha 17 de septiembre de 2013 se formalizó venta del bien adjudicado en mención.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la Comisión Nacional bancaria y de Valores, da instrucciones para reclasificar valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en $6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de $2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio. Con fecha 29 de junio de 2013 se constituyó estimación por irrecuperabilidad, en cumplimiento al artículo 128 fracción II, de las Disposiciones, por un monto de $204, equivalente al 10% del total del bien inmueble respectivo.
Al 30 de septiembre de 2013, se incrementa la estimación por irrecuperabilidad, hasta por un monto de $919, equivalente al 45% del valor del bien adjudicado.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre número 145, colonia centro, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en $967, reconociendo un adeudo de $1,016, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle Amado Nervo número 96, en la Ciudad de El Grullo, Jalisco, valuado por

Institución Bancaria en $880, reconociendo un adeudo de $640, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que pase el tiempo establecido en la normatividad aplicable.

NOTA 10. Inmuebles, Mobiliario Y Equipo

Al terminar los últimos 4 trimestres, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Edificios	$26,915	$26,915	$26,915	$26,915
Equipo de transporte	3,966	4,007	4,335	4,335
Equipo de cómputo	7,580	7,598	7,671	7,844
Mobiliario y equipo	8,430	8,596	8,764	8,843
Adaptaciones y Mejoras	1,955	1,959	1,971	1,971
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	790	790	790	790
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	49,636	49,866	50,446	50,698
Revaluación de Bienes y propiedades	3,438	3,438	3,438	3,438
Menos – Depreciación acumulada	(20,336)	(21,559)	(22,755)	(23,956)
Revaluación de la depreciación	(5,311)	(5,348)	(5,385)	(5,422)
	27,427	26,397	25,744	24,758
Terrenos	10,592	10,592	10,592	10,592
Construcciones en proceso	-	-	104	149
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	38,019	36,988	36,439	35,499

La depreciación del 2T13 y al 3T13, es de $ 1,261 y $1,238, respectivamente.

La depreciación del 2T13 y al 3T13, los inmuebles, Mobiliario y Equipo, no están garantizando préstamos bancarios, ni de ningún otro tipo.

En la depreciación del 2T13 y al 3T13, no se registra por el rubro de Construcciones en Proceso.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, destinado para su utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y administrativa.

Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.

Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, utilizado como estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, así como para oficinas administrativas.

Al 2T13, existe una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Autlán de Navarro, Jalisco, los cuales desde un inicio de la adquisición se tiene planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos a los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.

NOTA 11. INVERSIONES PERMANENTES

Al terminar los últimos 4 trimestres, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	**4T12**	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	$185	$185	$185	$185
Certificados de aportación SISCOOP b)	2.5%	476	476	475	475
Total		$661	$661	$660	$660

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de $185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de $1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

Al terminar los últimos 4 trimestres, los otros activos se integran como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Seguro a empleados y/o equipo de transporte	$ 344	$ 178	$ 167	$ 213
Pagos Anticipados de Renta y Publicidad	242	1,217	1,667	1,332
Intangibles	1,038	997	322	296
Total	$ 1,623	$ 2,392	$ 2,156	$ 1,841

- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado Syscolon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y / o mejoras a los de productos que oferta la Cooperativa. Sin embargo de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.

- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.

- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
    - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 40 meses.
    - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 40 meses.
    - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 40 meses.
    - Alimentazione, utilizado para la operación de los consultorios de Pro salud, con vida útil probable de 40 meses.
    - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi – BANCOS, CONTPAQi – NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
    - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
    - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
    - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
    - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.

NOTA 13. Captación Tradicional

Al terminar los últimos 4 trimestres, la Captación tradicional se integra como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Depósitos a la Vista	1,992	2,137	1,940	1,465
Depósitos de Ahorro	334,350	336,922	336,944	337,194
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	336,343	339,059	338,884	338,659
Depósitos retirables en días preestablecidos	1,340	1,890	2,566	2,847
Otros Depósitos a Plazo	451,163	461,559	470,274	482,476
Interés devengado de Otros Depósitos a Plazo	2,689	2,782	2,893	2,867
Depósitos a Plazo	455,191	466,230	475,733	488,191
Captación Tradicional	$791,534	$805,289	$814,616	$826,849

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía liquida cuando en su caso se les otorgue crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.

NOTA 14. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al término de los últimos 3 trimestres, se integran como sigue:

3T13

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Ve por Mas	$40,000	Pesos Mexicanos	$0	$40,000	50%	

2T13

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Ve por Mas	$50,000	Pesos Mexicanos	$28,202	$21,798	50%	

1T13						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	$50,000	Pesos Mexicanos	$8,349	$41,651	50%	

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen clausulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. A la fecha, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Moneda Nacional				
Corto Plazo (menor a 12 meses)	$30,543	$0	$28,202	$0
Largo Plazo (mayor a 12 meses)	$8,510	$8,348	0	0
Total	$39,053	$8,348	$28,202	$0

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

a) **Banco del Bajío.**
Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.
En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.
En octubre 2012 se firmó un pagaré por $213, en noviembre cuatro pagarés por $11,265, y en diciembre se firmaron dos pagarés por $8,465, los cuales se pactan a tasa TIIE más dos hasta cuatro puntos porcentuales, y en diversos casos TIIE menos 2 puntos.
Al cierre del 3T13, no se tienen vigentes operaciones con Banco del Bajío.

b) **Banco Ve por Más.**
Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.
En marzo de 2012 se firmaron 2 pagares por $6,637, en mayo 2012 4 pagarés por $34,665, en julio 2012 dos pagares por $8,325, y finalmente en noviembre 2012, se firmaron 5 pagares por $23,995, los cuales se pactan a tasa TIIE más dos hasta cuatro puntos porcentuales, y en diversos casos TIIE menos 2 puntos.
Al cierre del 2T13, existen 4 operaciones vigentes por un total de $28,202, todas pactadas a la tasa TIIE menos dos puntos, y con vencimiento promedio en el año 2014.
Al cierre del 3T13, no se tienen vigentes operaciones con Banco Ve por más.

NOTA 15. Acreedores Diversos Y Otras Cuentas Por Pagar

Al terminar los últimos 4 trimestres, las cuentas por pagar se integran como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,273	15,669	15,418	14,594
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendiente de formalizar por sus órganos de gobierno	-	-	-	-
Participación de los trabajadores en las Utilidades	1,493	486	867	1,283
Acreedores por Liquidación de operaciones	-	-	-	-
Fondo de previsión Social	2,078	1,579	3,645	3,075
Fondo de educación cooperativa	1,021	1,017	1,095	1,004
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-	-	-
Total	**$22,864**	**$18,751**	**$21,026**	**$19,956**

NOTA 16. Provisiones

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

	Periodo 2013			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Provisión	Valor final	Valor final	Valor final	Valor final
Para Gastos de Auditoria	60	60	0	0
Para Fondo de Protección	200	606	216	157
Multas	359	0	0	0
Para Previsión Social	1,506	1,280	2,036	1,728
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	368	123	1,386	608

Durante el primer semestre del ejercicio 2013, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

	Periodo 2013	
Provisión	Disminución	Incremento
Para Gastos de Auditoria	60	0
Para Fondo de Protección	1,462	1,419
Multas	359	0
Para Previsión Social	778	1,000
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	6,818	7,059

La cooperativa no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.

Al 3T13, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

a. **Provisión de Fondo de Protección**, con la finalidad de reconocer el importe de la cuota de seguros que le corresponde aportar a la Caja Popular Cristóbal Colon, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se espera tener salidas mensuales. Este pasivo se considera que no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a una normativa ya establecida. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no esperando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.

b. **Provisión de Previsión Social,** el cual tiene 3 destinos fijados por el Consejo de Administración:

   I. Ayuda para funeral de socios.- el cual consiste en pagar un monto de $7,500 pesos, para apoyar a los familiares única y exclusivamente en los costos del servicio funeral.

   II. Gastos médicos de socios.- el cual consiste en otorgamiento de consulta médica general, servicios dentales, psicológicos, y de nutriólogas, destacando que todo el personal que otorga el servicio es calificado y certificado por universidades públicas para el desempeño de sus funciones. Esta parte del Fondo de Previsión Social es administrado por el Comité de Pro salud.

   III. Becas educacionales para hijos de socios.- consistiendo en otorgar dos tipos de becas; a) por excelencia académica, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior a 9.5, y b) por desempeño académico, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior de 8. Solo participan los estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, correspondiendo las becas a 13, 15 y 50 salarios mínimos del Distrito Federal, en periodos de bimestrales para los primeros dos casos y semestrales para el caso de bachillerato. Esta parte del Fondo de Previsión Social, es administrado por el Comité de Becas.

Para el caso de la provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo a los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, así también no se espera reembolsos en efectivo, solo en el otorgamiento de becas se les pide a los beneficiarios de becas apoyo en los eventos de representación de la Caja, al formar una banda de guerra, un coro y una escolta oficial.

c. **Provisión para pago de seguros**, la cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, en lo relativo a pago de créditos, con una suma asegurada máxima por cada miembro de la sociedad sin requisitos de asegurabilidad de $500,000 pesos nominales, y como prestación adicional un tanto igual al saldo del ahorro del socio, y del seguro de vida de socios, con suma asegurada máxima por cada miembro de la cooperativa de $300,000 pesos nominales más $30 pesos nominales fijos por seguro de vida, sin requisitos de asegurabilidad.

NOTA 17. Beneficios A Empleados

a. **Política contable para reconocer pérdidas y ganancias**.- La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.

b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2012	3T13
Número de empleados	184	191
Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad	$18,002	$15,154
Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal	$20,440	$18,180
Prima de Antigüedad empleados de 15 o más años de antigüedad	$138	$127
Prima de Antigüedad Total	$1,031	$799

c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.

d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.

e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.

f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2012
Beneficios por terminación	$1,694
Beneficios al retiro	1,188
Pasivo neto proyectado	$ 2,882

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 30 años en 2012.

g. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a $676 en 2012. En primer semestre de 2013, ascendió a $47.

h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de $1,088 en 2012. En el 2013, por $623.

i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.

j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.

NOTA 18. Capital Contable

a. El capital social a valor nominal al termino de los últimos 4 trimestres, se integra como sigue:

	Numero de certificados de Aportación				Importe en miles de pesos			
	4T12	1T13	2T13	3T13	4T12	1T13	2T13	3T13
Socios	42,320	43,352	45,011	45,869				
Certificados de Aportación Ordinarios					35,380	$ 36,403	$ 37,629	$ 38,346
Certificados de Aportación Excedentes					0	0	12,507	12,710
Efecto de actualización					1,682	1,682	1,682	1,682
					$ 37,062	$ 38,085	$ 51,818	$ 52,738

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación ordinario por cada socio, cuyo valor nominal es de $836 pesos cada uno. A partir del 31 de mayo de 2013, se contempla la posibilidad de constituir certificados de aportaciones adicionales o excedentes, de los cuales su valor nominal es de $100 pesos por cada uno.

El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en el pasivo, bajo el supuesto de que si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto no es Capital social.

b. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 28 de abril de 2012, y 9 de abril de 2011, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a lo siguiente:

	2012	2011
Socios Ingresados	3,646	3,719
Socios Retirados	1,279	991
Socios Excluidos	385	298
Ahorradores Menores ingresados	1,449	1,287
Ahorradores Menores Retirados	909	726

c. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible.

Al término de los últimos 4 trimestres, el fondo de reserva se representa de la siguiente manera:

	Importe en miles de pesos			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Socios				
Activo Total	$ 58,613	$ 58,613	$ 63,781	$ 63,781
Fondo de Reserva	958,193	940,248	983,963	972,516
Porcentaje de Reserva	6.1%	6.2%	6.5%	6.6%

Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Socios acordó destinar $3,543 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Socios acordó destinar $6,000 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, adicional a esto $35,667, procedente de la cuenta de Efecto por Incorporación al Régimen de Entidad.

Nota 19. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, está obligada a cubrir aportaciones que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.
Durante el ejercicio 2012, y 2011, las aportaciones cubiertas al Fondo de Protección ascendieron a $2,731 y $2,572, respectivamente.
Durante el los tres primeros trimestres del ejercicio 2013, se han cubierto aportaciones por un total de $1,462.
Al cierre del 3T13, las aportaciones realizadas al Fondo de Protección ascienden a $9,488.

NOTA 20. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Consejo de Administración, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Al 3T13, los saldos de las operaciones con las partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	12.0%	-	15	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	44	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	9	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	87	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	68	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	24	-
GERENTE DE AREA	15.0%	-	305	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	394	-
GERENTE DE AREA	18.0%	88	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	49	-
GERENTE DE AREA	18.0%	56	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	69	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	107	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	23	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	51	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	48	-
GERENTE DE AREA	15.0%	110	35	-
GERENTE DE AREA	16.2%	-	28	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	15	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	5	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.2%	-	33	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	75	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	2	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	22	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	30	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	180	-

GERENTE DE AREA	18.0%	-	16	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	40	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	8	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	6	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	6	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	12	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	52	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	111	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	12.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	31	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	71	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	29	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	18.0%	40	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	70	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	20	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	10	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	109	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	153	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	4	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	18	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	2	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	16	-
GERENTE DE AREA	18.0%	17	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	28	-
GERENTE DE AREA	16.2%	-	51	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	25	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	7	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	278	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	278	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	36	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	5	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	117	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	14.5%	702	113	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	149	-
GERENTE GENERAL	20.1%	87	214	-
GERENTE GENERAL	18.0%	100	-	-
GERENTE GENERAL	12.0%	174	-	-
GERENTE GENERAL	18.0%	151	-	-
GERENTE GENERAL	16.5%	-	99	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	76	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	15.0%	45	24	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	39	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	166	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	31	-	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	18.0%	40	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	70	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	20	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	302	-

MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	14	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	64	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	69	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	11	49	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	80	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	-	110	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	14	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	15.0%	-	69	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	44	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	8	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	1	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	18	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	12	7	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	45	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	6	-

Al 2T13, los saldos de las operaciones con las partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

PUESTO RELACIONADO	TASA PROMEDIO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	12.0%	-	15	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	47	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	9	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	75	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	52	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	26	-
GERENTE DE AREA	18.0%	277	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	384	-
GERENTE DE AREA	18.0%	78	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	43	-
GERENTE DE AREA	18.0%	57	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	78	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	128	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	26	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	52	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	41	-
GERENTE DE AREA	15.0%	151	46	-
GERENTE DE AREA	16.2%	-	31	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	16	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	16.2%	-	29	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	78	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	24	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	38	-	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	187	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	18	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	42	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	9	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	8	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	7	-

GERENTE DE AREA	18.0%	-	13	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	56	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	115	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	12.0%	-	6	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	34	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	7	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	75	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	30	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	11	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	73	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	32	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	10	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	115	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	160	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	5	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	54	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	4	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	3	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	18	-
GERENTE DE AREA	18.0%	18	-	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	14	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	30	-
GERENTE DE AREA	16.2%	-	50	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	30	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	5	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	270	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	270	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	15.0%	9	40	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	12.0%	-	6	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	118	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	14.5%	683	118	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	159	-
GERENTE GENERAL	20.1%	91	203	-
GERENTE GENERAL	18.0%	104	-	-
GERENTE GENERAL	12.0%	57	-	-
GERENTE GENERAL	18.0%	15	-	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	5	-
GERENTE GENERAL	18.0%	-	83	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	15.0%	47	26	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	43	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	-	172	-
MIEMBRO DE COMITÉ DE CREDITO	18.0%	48	-	-
GERENTE DE AREA	12.0%	-	11	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	73	-
GERENTE DE AREA	18.0%	-	32	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	85	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	21	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	72	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	74	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	12	51	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	78	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION	18.0%	-	113	-

MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	15	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	15.0%	-	69	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	50	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	184	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	2	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	20	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	13	7	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	50	-	-
MIEMBRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA	18.0%	-	7	-

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

I. Los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Crédito o su equivalente, así como los auditores externos de la Sociedad.
II. Los Conyugues y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en la fracción anterior.
   Se entenderá por parentesco al que existe por consanguinidad y afinidad en línea recta en primer grado, y por consanguinidad y afinidad en línea colateral en primer grado.
III. Los funcionarios de la Cooperativa, así como las personas distintas a estos que con su firma puedan obligar a la Cooperativa.
   Se entenderá por Funcionario al Gerente General y a los funcionarios que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior.

NOTA 21. Estado de Resultados

Al terminar los últimos 4 trimestres, el margen financiero se compone de la siguiente manera:

Ingresos por intereses:	**4T12**	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones y disponibilidades	$1,472	$1,440	$1,285	$1,325
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	0	0	5
Intereses de cartera de crédito vigente	27,424	27,328	26,237	28,538
Intereses de cartera de crédito vencido	1,066	906	1,083	903
Total de ingresos por intereses	29,963	29,675	28,605	30,771
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	1,812	1,799	1,808	1,769
Intereses por depósitos a plazo	4,136	3,826	4,014	4,195

Intereses por préstamos bancarios	329	396	248	306
Total de gastos por intereses	6,278	6,021	6,070	6,270
Margen financiero	23,685	23,653	22,535	24,501
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,239)	(4,868)	(1,351)	(1,732)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	$19,446	$18,785	$21,184	$22,764

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 4 trimestres, comercial, de consumo y a la vivienda, se identifican a continuación:

	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Intereses de cartera vigente:				
Créditos comerciales -	$8,116	$7,972	$7,818	$8,867
Créditos al consumo -	18,864	18,887	18,021	19,154
Créditos a la vivienda -	444	469	399	518
Total intereses de cartera vigente	27,424	27,328	26,237	28,538
Intereses cartera vencida:				
Créditos comerciales -	$ 144	$ 157	$195	$200
Créditos al consumo -	922	747	835	702
Créditos a la vivienda -	-	1	53	1
Total intereses de cartera vencida	1,066	906	1,083	903
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	$28,490	$28,234	$27,320	$29,441

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa ha obtenido ingresos por comisiones como sigue:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Comisiones por Actividad Empresarial	0	0		
Comisiones por la operación de Cajeros Automáticos	32	25	31	27
Comisiones por Venta de Seguros	40	4	23	12
Comisiones por Operaciones con la Red de la Gente	27	26	13	44
Comisiones y tarifas Cobradas	99	54	67	83

NOTA 22. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al término de los últimos 4 trimestres, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

	4T12	1T13	2T13	3T13
Caja	$ 1,176	$ 1,148	$ 1,300	$ 1,285
Bancos	8,701	7,189	8,530	6,755
Otras disponibilidades	54	1,197	56	247
Disponibilidades Restringidas	26,732	2,333	31,079	2,291
Total	$ 36,663	$ 11,867	$ 40,963	$ 10,578

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	4T12	1T13	2T13	3T13
Bancomer	$ 2,781	$ 2,802	$ 4,114	$ 2,962
Banamex	3,502	4,108	4,137	3,629
HSBC	2,116	12	0	0
Banco del Bajío	36	35	128	32
Bansefi	260	230	130	132
Ve Por Mas	7	2	21	0
Total	$ 8,701	$ 7,189	$ 8,530	$ 6,755

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

NOTA 23. Razones Financieras

	4T12	1T13	2T13	3T13
Índice de Capitalización (ICAP)	175.34%	182.20%	201.75%	206.42%
Cobertura de Cartera Vencida	122.86%	140.74%	110.97%	92.36%
Solvencia	107.22%	103.85%	105.15%	101.51%
Coeficiente de Liquidez	27.17%	30.12%	28.08%	28.50%
Índice de Morosidad (IMOR)	4.03%	3.91%	3.80%	4.69%
Fondeo de Activos Improductivos	38.59%	29.59%	34.32%	36.95%
Crédito Neto	79.78%	80.48%	79.40%	81.98%
Autosuficiencia operativa	100.58%	98.02%	100.68%	105.29%
Gastos de Administración y Promoción	83.38%	82.02%	85.75%	82.45%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	1.01%	0.90%	0.94%	1.15%
Margen Financiero	78.52%	79.70%	79.14%	79.26%

Índice de Capitalización (ICAP):
Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

Cobertura de Cartera Vencida:
Estimación preventiva al cierre del trimestre / Cartera de Crédito Vencida al cierre del trimestre

Solvencia:
Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

Coeficiente de liquidez:
Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

Índice de morosidad (IMOR):
Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fondeo de Activos Improductivos:
(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

Crédito neto:
Cartera de crédito total neta / Activo total

Autosuficiencia operativa:
Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

Gastos de administración y promoción:
Gastos de administración y promoción / margen financiero

Rendimiento sobre los activos (ROA):
Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

Margen financiero:
Margen financiero / ingresos por intereses

NOTA 24. Contingencias

Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Al cierre del 2T13, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte del SAT.

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)
Al cierre del 2T13, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte de la CONDUSEF.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
Al cierre del 2T13, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte de la CNBV.

NOTA 25. Administración De Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Reglas de Carácter Prudencial aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 4 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

Atendiendo a las Reglas de la Comisión, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.

En el caso del Riesgo de Mercado, las operaciones se mantienen con Instituciones Financieras autorizadas por la Comisión, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe ser justificada dicha concentración. Al término de los últimos 4 trimestres, el importe total de las inversiones se distribuye como sigue:

	% de concentración			
	4T12	**1T13**	**2T13**	**3T13**
Instituciones bancarias nacionales:				
BANCOMER	32.0%	39.0%	48.2%	43.9%
BANAMEX	40.3%	57.1%	48.5%	53.7%
BANCO HSBC	24.3%	0.2%	0.0%	0.0%
BANCO DEL BAJIO	0.4%	0.5%	1.5%	0.5%
BANSEFI	3.0%	3.2%	1.5%	1.9%
VE POR MAS	0.1%	0.0%	0.3%	0.0%

No hay limitaciones en cuanto a sector económico con el cual la Cooperativa podrá celebrar operaciones, excepto por actividades clasificadas como operaciones con recursos ilícitos.

Nota 26. Políticas de colocación de recursos en tesorería:

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.

2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.

3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.

4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.

5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.

6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.

7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por la Gerencia General, que haya recibido la aprobación del Consejo de Administración en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.

9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.

10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.

11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).

12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.

13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.

14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.

LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona Gerente General	LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores Presidente de Consejo de Administración

LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas